

Términos y Condiciones del Concurso Insta360 x H.O.G. EMEA 2026 UGC

A continuación se detallan los Términos y Condiciones aplicables al Concurso Insta360 x H.O.G. EMEA 2026 UGC (CONTENIDO GENERADO POR EL USUARIO) (denominado a partir de ahora como "el Concurso"). Lee atentamente estos Términos y Condiciones, ya que contienen información importante que los participantes deben conocer. Estos términos y condiciones son definitivos y vinculantes, y la obtención del premio está supeditada al cumplimiento de todos los requisitos. Al participar en este concurso, aceptas que eres mayor de edad según las leyes y normativas aplicables, y que has leído y aceptado los términos y condiciones que figuran a continuación.

Descripción del Concurso	
Organizador(es)	Insta360, en adelante colectivamente, " Organizador " o "Nosotros"
Título del Concurso	Concurso Insta360 x H.O.G. EMEA 2026 UGC (CONTENIDO GENERADO POR EL USUARIO) (" Concurso ")
Periodo del Concurso	El Concurso empieza el 3 de abril de 2026, a las 00:00:01 am CET y finaliza el 30 de septiembre de 2026, a las 11:59:59 pm CET. (" Periodo del Concurso ")
Fecha de anuncio de los premios	Los ganadores se darán a conocer el 7 de octubre de 2026.
Ganadores	Habrà tres (3) ganadores. Los ganadores serán notificados por correo el 14 de octubre de 2026.
Premio	Cada uno de los tres ganadores recibirá un Pack de Motociclismo Insta360 X5 que incluye una cámara X5, una abrazadera resistente para la moto y un palo selfie invisible, además de una gorra H.O.G. y un Pin de Fotógrafo Oficial del H.O.G. valorado en 699 €.

Valor del premio	El valor aproximado de venta al público de cada premio será de 699 €.

<p>Cómo participar</p>	<p>Los concursantes pueden participar en este concurso compartiendo vídeos que hayan grabado mientras viajaban con su moto Harley-Davidson, ya sea solos o en compañía, en sus redes sociales personales o en las de su chapter, y proporcionando un enlace a dichos vídeos en la página de inscripción del concurso en hogstories.harley-davidson.com/insta360xHOG2026. Los vídeos seleccionados podrán mostrarse en una galería de Insta360 en el sitio web hogstories.harley-davidson.com, en las redes sociales de Insta360 o en los canales de redes sociales de Harley-Davidson, siempre y cuando los participantes den su consentimiento por separado a Dialogue Content Marketing Limited para que su contenido se muestre en dicha galería. Para que no haya dudas, el hecho de que un participante dé su consentimiento para que su contenido se publique en la página web hogstories.harley-davidson.com no es un requisito para participar.</p> <p>NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA. NO VÁLIDO DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY. TODAS LAS DECISIONES TOMADAS POR EL ORGANIZADOR SON DEFINITIVAS. LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. Al presentar un vídeo al Concurso, debes cumplir con todas las obligaciones de información exigidas por la legislación vigente (por ejemplo, la indicación de que el contenido ha sido generado por IA y la divulgación de patrocinios, de acuerdo con las leyes y normativas aplicables).</p>
<p>Requisitos para el contenido generado por el usuario (UGC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El contenido que envíes puede grabarse con una cámara Insta360, otra cámara de acción o un teléfono móvil, montada en tu moto al menos durante el 50% del tiempo que dura el video. • Si se graba con una cámara de acción de 360°, el vídeo debe recortarse a un formato estándar antes de enviarlo. • Los vídeos deben tener una relación de aspecto de 16:9 (horizontal) o 9:16 (vertical).

Términos y condiciones generales

1. Elegibilidad: ¿Quién puede participar?

1.1 El "Concurso" está abierto a los residentes de países de la región EMEA (Europa, Oriente Medio y África) en los que la legislación local permita este tipo de concursos, así como a las personas que hayan alcanzado la mayoría de edad en su país de residencia. El Concurso no está abierto a empleados, directivos, consejeros ni familiares directos de los empleados del Organizador, de Harley-Davidson o de sus empresas relacionadas y afiliadas.

1.2 No hay límite en el número de participaciones por persona. No se aceptarán inscripciones en nombre de otra persona y no se permiten las inscripciones conjuntas.

1.3 El concurso no es válido donde esté restringido o prohibido por ley. Al participar en el Concurso, asumes toda la responsabilidad de determinar si tu participación es legal en cualquier jurisdicción que te sea aplicable.

2. ¿Cómo participar?

2.1 Los participantes deberán enviar enlaces a su contenido y rellenar el formulario de inscripción en hogstories.harley-davidson.com/insta360xHOG2026. Para poder participar, el contenido que publiques debe cumplir los requisitos descritos en "Descripción general del concurso" - "Requisitos para el contenido generado por los usuarios", incluyendo el formato, la fecha límite y cualquier otra norma. ***No es necesario realizar ninguna compra.**

2.2 El Organizador no aceptará participaciones en el concurso que incumplan las garantías de los participantes establecidas en el artículo 7 del presente reglamento, y se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante cuya conducta sea contraria al espíritu o la intención de este concurso.

3. ¿Cómo elige el organizador al ganador o ganadores?

3.1 En un plazo de **siete (7) días** tras la finalización del periodo del concurso, Insta360 seleccionará **diez (10) videos** presentados durante el concurso para pasar a la siguiente fase de selección. Tras esta selección, un jurado compuesto por tres miembros evaluará los trabajos seleccionados y elegirá **tres (3) videos ganadores** en un plazo adicional de **siete (7) días**.

3.2 Los ganadores serán seleccionados por un jurado de expertos, compuesto por:

- **1 representante de Insta360**
- **1 representante de Harley-Davidson**
- **1 freelance independiente seleccionado por Insta360**

El proceso de selección se basará exclusivamente en el criterio experto de los jueces, sin que ningún factor de suerte o azar influya en la decisión final. La decisión del jurado será definitiva y se basará exclusivamente en criterios de evaluación profesionales. El ganador o ganadores serán seleccionados por un jurado en función de la calidad general de la propuesta, incluyendo, entre otros aspectos, la composición de las imágenes, la creatividad y la eficacia del montaje, así como la originalidad y la diversidad de perspectivas y estilos utilizados.

3.3 Ten en cuenta que los jueces no están obligados a dar su opinión sobre los contenidos enviados. También se reservan el derecho a descalificar cualquier participación que se considere inapropiada, ilegal, que incumpla las bases del concurso o que vaya en contra del espíritu y la intención de la competición.

4. ¿Cómo podré saber si he ganado?

4.1 El organizador anunciará a los **tres (3) ganadores** por correo electrónico o mediante un mensaje directo a su cuenta de redes sociales el **14 de octubre de 2026**.

4.2 El organizador hará todo lo posible por ponerse en contacto con los ganadores y confirmar su premio. Sin embargo, si no se puede verificar la identidad del ganador en un plazo de **tres (3) meses**, o si surge alguna disputa, el premio se otorgará al siguiente vídeo mejor clasificado.

4.3 Los premios se enviarán a los ganadores e Insta360 se hará cargo de los posibles aranceles de importación correspondientes.

4.4 La decisión de los jueces es definitiva. No se atenderá ninguna consulta, discusión o reclamación relacionada con el proceso de selección.

5. Premio: ¿Qué recibiré si gano el concurso?

5.1 Los premios de este concurso son los que se describen en la sección "**Premio**" de la página del concurso. Los ganadores son los únicos responsables de pagar los impuestos que correspondan por su premio. No se permitirán sustituciones ni canjes por dinero en efectivo, salvo en los casos en que un premio ya no esté disponible. Los ganadores también deben hacerse cargo de cualquier gasto adicional relacionado con el premio.

5.2 El organizador no se hace responsable del uso que se haga del premio, como:

- a) Pérdida irrazonable e imprevisible
- b) Pérdida que no se deba a un incumplimiento de nuestras obligaciones ni a nuestra negligencia
- c) Pérdidas causadas por factores que no pueden considerarse razonables o que están fuera de nuestro control
- d) Cualquier pérdida causada por tu propia negligencia

5.3 En la medida en que lo permitan las leyes y normativas aplicables, al aceptar un premio, los ganadores aceptan eximir al Organizador y a Harley-Davidson (incluidas todas sus empresas afiliadas) (en conjunto, "Harley-Davidson") de cualquier responsabilidad, pérdida o daño relacionado con el propio premio, así como de cualquier daño derivado de la participación en el concurso, incluyendo la entrega, recepción, posesión, uso o mal uso del premio. En la

medida en que lo permitan las leyes y normativas aplicables, todos los premios se entregan "tal cual", sin ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, incluidas, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado. Se rechaza expresamente cualquier garantía de este tipo.

5.4 Si un ganador rechaza estas condiciones, podrá perder parte o la totalidad de su premio, a discreción del Organizador. En esos casos, el premio se le puede dar al participante que haya obtenido la siguiente calificación más alta.

5.5 La entrega de los premios puede tardar hasta sesenta (60) días.

6. Protección de datos

6.1 Para facilitar la entrega de tu premio (si cumples los requisitos), Insta360 necesitará recopilar cierta información personal por correo electrónico, incluyendo, entre otros datos, tu **nombre completo, dirección y datos de contacto**. Esta información se eliminará definitivamente una vez que se haya entregado el premio.

6.2 Al responder al correo electrónico de notificación del ganador y facilitar tus datos de envío, aceptas y das tu consentimiento para que se recopile tu información personal tal y como se describe en el **Apartado 6.1**. Tienes derecho a negarte a que recopilemos tus datos personales; sin embargo, si lo haces, no podremos entregarte el premio.

6.3 Cumpliremos estrictamente las disposiciones de las leyes y regulaciones y nuestra Política de Privacidad ("Política de Privacidad de Insta360" y "Política de Privacidad del sitio web de Hogstories") para procesar tu información personal. El uso de tu información personal se limitará al ámbito y a los fines exclusivos del presente Acuerdo. No venderemos ni cederemos tus datos personales, y sin tu consentimiento no los compartiremos con ningún tercero no mencionado (puedes consultar la lista de terceros con los que compartimos datos personales en el Artículo 6.4).

6.4 Para mejorar la eficiencia y calidad de este concurso, podemos utilizar servicios de terceros seguros y fiables para recopilar tu información personal especificada en los Artículos 6.1. La lista de terceros es la siguiente. Puedes consultar su Política de Privacidad a través del enlace del sitio web que se incluye a continuación.

Nombre de un tercero	Motivo de la participación	Datos personales recopilados por el tercero	Política de privacidad del tercero
Dialogue	Ayudar en la organización del concurso	De todos los participantes: Nombre, correo electrónico, país, perfiles en redes sociales Solo para los ganadores: Dirección, número de teléfono	https://www.dialogue.agency/privacy-policy
GoogleForm	Recopilar tus datos de pago o la información de envío con el fin de entregarte tu premio (si cumples los requisitos)	Datos de envío (incluyendo tu nombre completo, dirección, datos de contacto, etc.)	https://policies.google.com/privacy

7. Garantías de los participantes

7.1 Como participante, garantizas que cumplirás con los requisitos de todas las leyes y normativas aplicables, y que respetarás y protegerás los intereses nacionales pertinentes, los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, el orden público, la moral y la veracidad de la información. Aceptas y te comprometes a no producir, reproducir, publicar ni difundir el Contenido que contiene la siguiente información:

- a) Incumplir los principios básicos y las disposiciones legales establecidas por todas las leyes aplicables;
- b) Apoyar el terrorismo o el extremismo, o incitar a actividades terroristas o extremistas;
- c) Incitar a la discriminación y al odio entre regiones;
- d) Inventar y difundir rumores e información falsa;
- e) Difundir obscenidades, pornografía, juegos de azar, violencia, asesinatos, terrorismo o incitar a otros a cometer delitos;
- f) Insultar o difamar a otras personas, o vulnerar los derechos e intereses legítimos de otras personas;
- g) Intimidar o amenazar violentamente a otras personas, o llevar a cabo registros corporales;
- h) Vulnerar los derechos de privacidad, de reputación, de imagen, de propiedad intelectual y otros derechos e intereses legítimos de otros;
- i) Difundir anuncios publicitarios, información de tipo comercial similar, información de marketing excesiva o spam;
- j) Vulnerar los derechos e intereses legítimos de los menores o perjudicar su salud física y mental;
- k) Fotografiar o grabar a otras personas a escondidas sin su permiso, vulnerando así sus derechos legítimos;
- l) Actuar de forma que se maltrate a los animales, etc.;
- m) Que contengan escenas de terror, violencia, sangre, alto riesgo y que pongan en peligro la salud física y mental del protagonista o de otras personas, incluyendo, entre otras cosas,
 - I. Cualquier contenido que incluya violencia y/o autolesiones;
 - II. Cualquier actuación o contenido que ponga en peligro la vida y la salud, y que amenace los derechos personales y/o patrimoniales de uno mismo o de otras personas mediante el uso de instrumentos peligrosos, como cuchillos;
 - III. Contenido que anime o incite a otros a participar en actividades peligrosas o ilegales que puedan provocar lesiones personales o la muerte.

7.2 Como concursante, representas y garantizas que todo el contenido que publiques sea original tuyo o esté legalmente licenciado (y sublicenciado) por los titulares originales de derechos de autor. Los derechos de propiedad intelectual del Contenido pertenecerán a ti o a los propietarios originales de los derechos de autor. Si el contenido contiene fotografías o imágenes digitales o de vídeo que muestran a un menor de edad en su estado de residencia, representa que tú has obtenido permiso expreso del padre(s) o tutor(es) del menor para proporcionar la foto, imagen digital o vídeo para uso no comercial y comercial.

8. Otras normas relacionadas con el Concurso:

8.1 ASUNCIÓN DE RIESGOS: AL PARTICIPAR, LOS CONCURSANTES RECONOCEN QUE PARTICIPAN BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y, EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LAS LEYES Y NORMATIVAS APLICABLES, EL ORGANIZADOR Y HARLEY-DAVIDSON NO SE HACEN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO FÍSICO O FALLECIMIENTO QUE PUEDA SUFRIR CUALQUIER CONCURSANTE COMO CONSECUENCIA DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO. LOS CONCURSANTES NO DEBEN EXPONERSE A SÍ MISMOS NI A OTROS A NINGÚN COMPORTAMIENTO O ACTIVIDAD PELIGROSA, NOCIVA O ILEGAL EN NINGÚN MOMENTO DURANTE ESTE CONCURSO. LOS CONCURSANTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON TODAS LAS LEYES APLICABLES.

8.2 Exención de responsabilidades: En la medida máxima permitida por las leyes y normativas aplicables, los concursantes, al participar en este Concurso, aceptan además renunciar, eximir de responsabilidad, indemnizar, defender y eximir de toda responsabilidad al Organizador, Harley-Davidson y su empresa matriz, sus empresas afiliadas y subsidiarias, así como a sus directores, ejecutivos, empleados, patrocinadores y agentes, incluidas las agencias de publicidad y promoción, y sus cesionarios, y cualquier otra organización relacionada con el Concurso, incluyendo, entre otros, a los no patrocinadores (en conjunto, las "Partes exoneradas"), frente a cualquier reclamación, lesión (incluida la muerte), pérdidas, gastos o daños y/o responsabilidades de cualquier naturaleza que de alguna manera surjan, en su totalidad o en parte, de la aceptación, posesión, uso o disfrute de un premio o partes del mismo, de la participación en el Concurso o en cualquier actividad relacionada con el premio, incluyendo, sin limitación, cualquier (I) circunstancia causada por eventos fuera del control del Organizador que puedan provocar la interrupción o alteración del Concurso, (II) lesiones, pérdidas o daños (compensatorios, directos, incidentales, consecuentes o de otro

tipo) de cualquier clase que surjan en relación con o como resultado del premio, o de la aceptación, posesión o uso del premio, o de la participación en el Concurso, (III) errores de impresión o tipográficos en cualquier material relacionado con el Concurso, (IV) fallos o averías electrónicas, de red o informáticas, u otros errores de hardware, software o técnicos de cualquier tipo, incluyendo mensajes no entregables como resultado de cualquier forma de filtrado activo o pasivo de correo electrónico por parte del proveedor de servicios de Internet de un usuario, mensajes perdidos, retrasados, demorados, inexactos, incompletos o mal dirigidos, cualquier lesión o daño al ordenador de cualquier persona relacionado con, o resultante de, la participación en el Concurso, o por otros errores o dificultades de cualquier tipo, ya sean humanos, mecánicos, electrónicos, informáticos, de red, tipográficos, de impresión o de otro tipo relacionados con o en conexión con el Concurso, incluyendo, sin limitación, errores o dificultades que puedan ocurrir en relación con la administración del Concurso o el procesamiento de las Participaciones.

8.3 EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITAN LAS LEYES Y NORMATIVAS APLICABLES, EN NINGÚN CASO EL ORGANIZADOR SERÁ RESPONSABLE ANTE LOS CONCURSANTES POR NINGÚN DAÑO DIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL, PUNITIVO O CONSECUCIONAL (INCLUIDA LA PÉRDIDA DE USO, DATOS, NEGOCIO O BENEFICIOS) QUE SURJAN DE O EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCURSANTES EN EL CONCURSO, YA SEA QUE DICHA RESPONSABILIDAD SURJA DE CUALQUIER RECLAMACIÓN BASADA EN UN CONTRATO, GARANTÍA, DELITO CIVIL (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD OBJETIVA O DE OTRO TIPO, Y CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYA ADVERTIDO O NO AL ORGANIZADOR DE LA POSIBILIDAD DE DICHAS PÉRDIDAS O DAÑOS. LAS PARTES EXONERADAS NO SERÁN RESPONSABLES SI NO SE PUEDE ENTREGAR ALGÚN PREMIO DEBIDO A CANCELACIONES, RETRASOS O INTERRUPCIONES, CAUSADAS POR CASOS DE FUERZA MAYOR, ACTOS DE GUERRA, DESASTRES NATURALES, CONDICIONES METEOROLÓGICAS, TERRORISMO O PANDEMIAS.

8.4 Legislación aplicable y jurisdicción

Si resides en la Unión Europea, estos Términos y Condiciones y cualquier acción relacionada con ellos se regirán por la legislación del estado miembro en el que tengas tu domicilio. En caso de litigio, serán competentes los tribunales del estado miembro en el que tengas tu domicilio. No se aplicará la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).

Si resides fuera de la Unión Europea, estos Términos y Condiciones y cualquier acción relacionada con ellos se regirán por las leyes del estado de California, sin tener en cuenta sus disposiciones sobre conflicto de leyes. La jurisdicción y competencia exclusivas para cualquier acción destinada a impedir la infracción, apropiación indebida o violación, real o potencial, de los derechos de autor, marcas comerciales, secretos comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual de cualquiera de las partes recaerán en los tribunales estatales y federales ubicados en el Distrito Central de California, y cada una de las partes renuncia a cualquier objeción a la jurisdicción y competencia exclusivas de dichos tribunales.

Además, estás protegido por las disposiciones obligatorias de la legislación del país o la región en la que resides. Nada de lo dispuesto en este Acuerdo (incluido el párrafo anterior) afectará a tus derechos como consumidor de acogerte a las disposiciones imperativas de tu legislación local.

8.5 Normas vinculantes: Al participar en el Concurso, los concursantes aceptan regirse por estas bases oficiales. Si hay motivos para creer que se ha incumplido el presente Reglamento, el Organizador podrá, a su entera discreción, reservarse el derecho a excluir al concursante del Concurso.

8.6 Divisibilidad: Si un tribunal competente considerara que alguna de las disposiciones de estos Términos y Condiciones es inaplicable o inválida, las demás disposiciones seguirán siendo plenamente vigentes y efectivas.

8.7 Modificación: El organizador se reserva el derecho a modificar estos Términos y Condiciones en la medida que sea razonable, de acuerdo con actividades similares o con las prácticas habituales en relación con este Concurso. Si dicha modificación tiene repercusiones significativas en tus derechos legales o supone una reducción sustancial de nuestras obligaciones o responsabilidades, te lo notificaremos por los medios adecuados.

Dirección email de Insta360: marketing@insta360.com

¡Buena suerte!